

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00166-00

En los términos del inciso 3° del artículo 287 del Código General del Proceso, se adiciona el auto del 21 de febrero de 2023, en el sentido de indicar como demandada a la señora Alix Yasmith Vargas Zambrano, progenitora del menor D.J.D.V.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8bd762d1542810d06e7d734fa14f5d80729fc2ca055fc449c6491cc3ebab190f

Documento generado en 24/02/2023 11:26:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>